

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Instituto Nacional de Estadística y Censos

2013

Contenido

PRESENTACIÓN	3
Sección 1: Panorama Institucional	4
1.1 Marco Jurídico Institucional.....	4
1.2 Estructura Organizacional	4
1.3 Diagnóstico Institucional	6
1.3.1 Aspectos Internos.....	6
1.3.2 Aspectos Externos	7
SECCIÓN 2: ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	9
2.1 Misión	9
2.2 Visión.....	9
2.3 Valores	9
2.4 Políticas Institucionales	9
2.5 Prioridades Institucionales	10
2.6 Objetivos Estratégicos Institucionales	10
2.7 Indicadores de resultados Intermedios	11
SECCIÓN 3: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	12
3.1 Programa 01: Administración Superior	12
3.2 Programa 02: Coordinación, Elaboración y Divulgación de Estadísticas Continuas	13
3.3 Programa 03: Censos y Encuestas	14
3.4 Programa 04: Censo Nacional Agropecuario	15
SECCION 4: PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL.....	16
4.1 Área de Estadísticas Continuas	17
4.2 Área del Sistema de Estadística Nacional.....	24
4.3 Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística	26
4.4 Área de Censos y Encuestas	30
4.5 Área de Censo Agropecuario	38
ANEXO.....	42

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de sectores e instituciones del Sector Público emitidos por MIDEPLAN, se presenta el Plan Operativo Institucional 2013, el cual ha sido formulado por la Unidad de Planificación.

El presente instrumento de gestión toma como referencia el Plan Estratégico Institucional 2012-2020, aprobado por el Consejo Directivo, según consta en el acuerdo N°. 4, de la Sesión Ordinaria N° 634-2012, celebrada el 27 de marzo de 2012, y ha sido formulado para orientar la asignación de recursos hacia la programación de las actividades que desarrollará la institución durante el año en ejercicio, permitiendo aunar esfuerzos hacia la ejecución y cumplimiento de las metas programadas.

La institución no cuenta con metas estratégicas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, “María Teresa Obregón Zamora”, razón por la cual no se elabora la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI), según lo indicado en el artículo 32 del apartado “Disposiciones para la programación presupuestaria estratégica”, incluido dentro de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos establecidos para las Instituciones del Sector Público.

El documento contiene las siguientes secciones:

Sección 1: Panorama Institucional

En esta sección se señala el marco jurídico que regula las actividades que desarrolla el INEC, así como la estructura organizacional vigente y el Diagnóstico Institucional.

Sección 2: Aspectos Estratégicos Institucionales

En esta sección se detallan la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos e Indicadores Intermedios, así como, las Políticas y Prioridades Institucionales.

Sección 3: Estructura Programática

Esta sección muestra la estructura y funciones de cada programa presupuestario del INEC, que son la base para atender las responsabilidades y funciones establecidas en la ley. Además se describe el monto asignado a cada programa presupuestario.

Sección 4: Programación Institucional

En esta sección se indican las metas establecidas durante el año para ser ejecutadas por las áreas institucionales correspondientes.

Finalmente se incorpora un apartado de anexos, donde se muestran las matrices de Programación Estratégica a Nivel de Programa (PEP), según cada programa presupuestario del INEC.

Sección 1: Panorama Institucional

1.1 Marco Jurídico Institucional

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) fue creado mediante la Ley N° 7839 del Sistema de Estadística Nacional (SEN), como una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía funcional y administrativa según el artículo N° 188 de la Constitución Política.

En el artículo 1 de la Ley se le asigna al INEC el rol de Ente Técnico Rector del Sistema de Estadística Nacional, y en el artículo 15 la responsabilidad en la producción y divulgación de las estadísticas nacionales, entre otras.

Su organización y funcionamiento se rige por el Reglamento a la Ley aprobado mediante Decreto Ejecutivo N° 28849-PLAN, publicado en La Gaceta N° 162 del 24 de agosto del 2000.

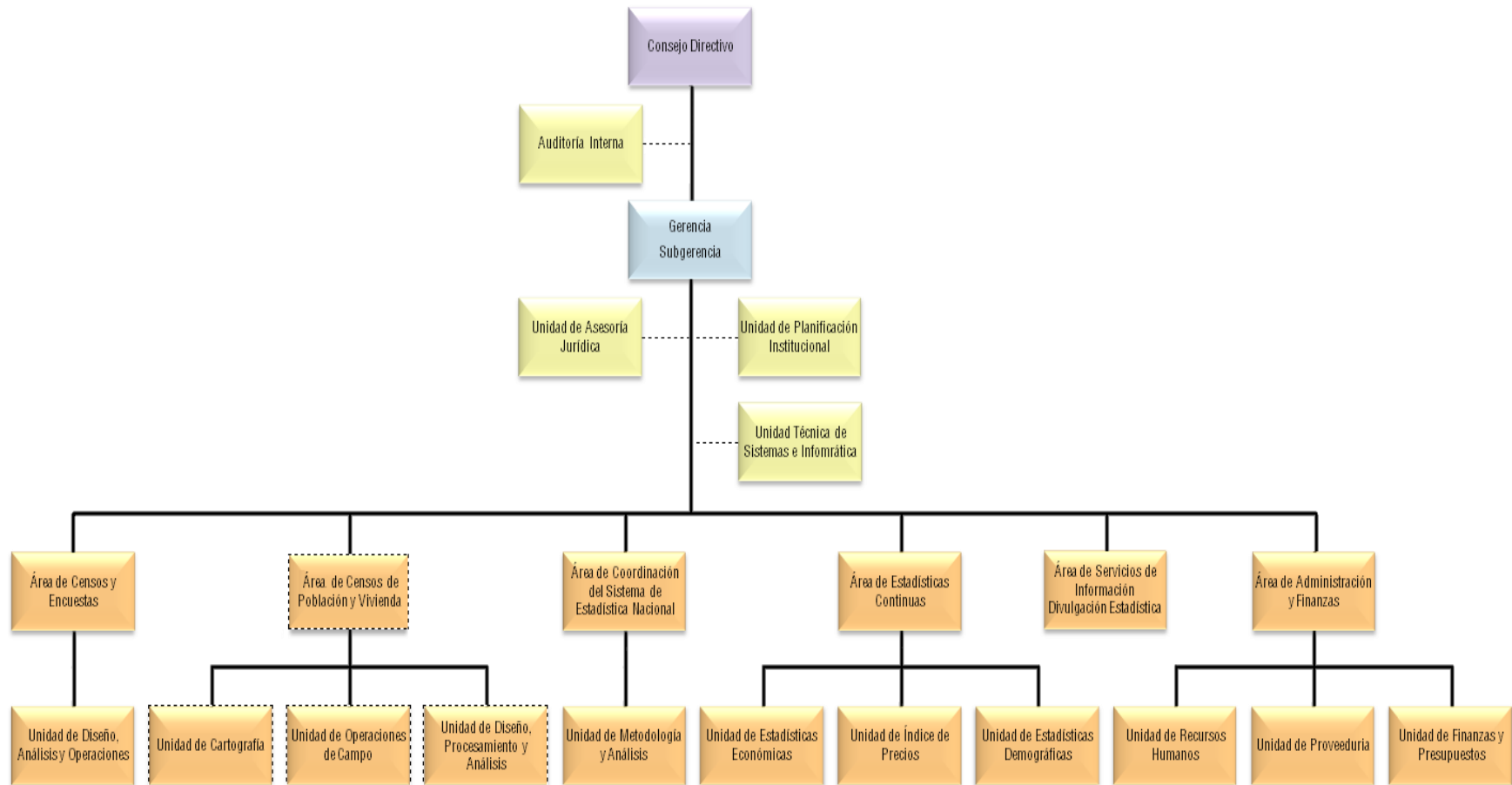
Como entidad autónoma de derecho público, se rige por los principios y la normativa vigente para la Administración Pública.

1.2 Estructura Organizacional

La estructura organizacional del INEC fue aprobada por MIDEPLAN el 24 de setiembre del 1999. En el año 2007 se gestiona la reorganización parcial de la institución para crear la Unidad de Planificación Institucional, propuesta que es avalada por MIDEPLAN mediante Oficio DVMHV-031-08, de fecha 19 de febrero de 2008.

En el año 2008 se solicita ante MIDEPLAN la creación temporal de Área de Censos Nacionales de Población y Vivienda para trabajar el Censo Nacional 2011 y lograr una adecuada preparación, organización y ejecución del proyecto, cuya vigencia era para el periodo 2008-2012. MIDEPLAN avaló dicha solicitud y la estructura organizacional se conformó tal y como se muestra a continuación:

Estructura Organizacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos



Fuente: Unidad de Planificación, 2012.

1.3 Diagnóstico Institucional

El diagnóstico constituye una de las etapas fundamentales dentro del proceso de planificación, y comprende un examen de la situación o realidad en que se desenvuelve la organización y también una reflexión sobre los principales ajustes que debe realizar para alcanzar sus objetivos

Este examen arroja información valiosa en cuanto a la situación interna y externa del INEC, en tanto que permite conocer, ubicar e interpretar la realidad en la que la institución se encuentra inmersa. Lo anterior es posible al identificar las Fortalezas y Debilidades a nivel interno, además de las Oportunidades y Amenazas presentes en el ámbito externo.

Al respecto se presentan los aspectos internos y externos que giran en torno al accionar de la institución.

1.3.1 Aspectos Internos

Con la creación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) el país ratifica la importancia de la producción estadística nacional como base para la planificación y definición de la política pública. Con esta ley se da mayor independencia técnica, administrativa y financiera al INEC para el fortalecimiento, desarrollo y modernización de la actividad estadística nacional.

Desde su creación hasta la fecha, los esfuerzos del INEC han estado dirigidos en mantener y mejorar la producción estadística heredada de la antigua Dirección General de Estadística y Censos, así como retomar operaciones estadísticas rezagadas y la realización de otras investigaciones novedosas.

Desde el año 2010 el INEC ha venido desarrollando un trabajo de reflexión sobre la estructura interna actual, con miras a fortalecer el modelo organizacional vigente por medio de una reorganización. Este trabajo ha implicado un esfuerzo hacia la búsqueda constante de mejora, con miras a construir una institución competente y exitosa.

Por esta razón, en el camino por mejorar, fortalecer y desarrollar la capacidad de producción estadística para atender la demanda actual y futura de los usuarios y beneficiarios de los servicios y productos estadísticos, el INEC ha tenido que hacer frente a desafíos de carácter presupuestario, administrativo, técnico y de recurso humano.

Sin embargo, pese a ello, el instituto mantiene el compromiso y la responsabilidad de trabajar en equipo con miras a generar productos de calidad, con los recursos disponibles.

Seguidamente se presentan los principales rasgos obtenidos en relación con las Fortalezas y Debilidades de la institución:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Compromiso del equipo humano en trabajar con calidad.	- No se ha logrado articular adecuadamente las tecnologías de información.
- Personal con amplia experiencia en la generación de estadísticas.	- No se han concretado nuevas estrategias que permitan captar más recursos financieros.
- Ente rector jurídicamente establecido.	- Brechas salariales importantes en relación con el mercado laboral.
- Calidad de los productos que elabora.	- No se dispone de un modelo óptimo de gestión para el desarrollo del recurso humano (Reclutamiento, selección e inducción, evaluación del desempeño, capacitación, remuneraciones y motivación).
- Imagen institucional favorable.	- Capacidad institucional limitada ante las demandas del entorno (profesionales en estadística, ingresos propios, sistemas informáticos)
- Innovación en los sistemas de trabajo.	- La institución no cuenta con una estructura organizacional acorde con sus necesidades.
- La institución ejecuta los productos de acuerdo con lo que establece la legislación vigente.	- Existe un porcentaje bajo de capacitación en la institución.
	- No existe una adecuada documentación de procesos y procedimientos.

Fuente: Diagnóstico Organizacional e Informe de Estudio de Medición de las Cargas de Trabajo en el INEC, 2012.

1.3.2 Aspectos Externos

El INEC ha venido fortaleciendo las relaciones con diversos organismos de cooperación e instituciones nacionales e internacionales. Con ello, se ha logrado obtener recursos para la realización de proyectos importantes como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, la Encuesta de Hogares Productores, la Encuesta Trimestral de Horas Trabajadas a Empresas, aunado a proyectos habituales como la Encuesta Nacional de Hogares y la Encuesta Continua de Empleo, entre otros.

Sin embargo, existe una amenaza importante que gira en torno al desbalance de las finanzas públicas, lo cual torna un ambiente de incertidumbre que pone en riesgo el inicio o seguimiento de los proyectos antes mencionados.

En seguida se presentan los principales resultados obtenidos en relación con las Oportunidades y Amenazas que enfrenta la institución:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Apoyo interinstitucional	- Limitada oferta de profesionales en estadística en el país
- Alianzas estratégicas público-privadas, nacionales e internacionales.	- Resistencia y negación de las fuentes a suministrar información.
- Capacidad de incidencia en la cultura estadística para la toma de decisiones sobre el desarrollo nacional.	- El costo de los tics en el mercado dificulta su adquisición.
- Disponibilidad de tecnologías en el mercado de servicios para la gestión estadística.	- Lugares de riesgo para la captura de la información en campo
- El mercado de clientes potenciales muestra capacidad para el uso intensivo de tecnologías.	- La situación financiera del país afecta la disponibilidad presupuestaria para la producción de estadísticas y la aprobación de plazas.
- El mercado meta muestra una tendencia creciente en el uso de internet como medio de uso frecuente para sus requerimientos de servicio de información.	- Salarios competitivos en otras instituciones, lo cual provoca la fuga de personal con experiencia.

Fuente: Diagnóstico Organizacional, 2011.

Con base en el FODA anterior, cabe indicar que es indispensable que la institución aproveche y consolide las fortalezas y oportunidades, de manera que pueda irse integrando gradualmente en un mercado cada vez más competitivo. La búsqueda continua de innovación, mejores tecnologías de información y el fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar otras opciones de financiamiento será posible mientras se minimicen las debilidades latentes y se reduzcan las amenazas que presenta el entorno.

SECCIÓN 2: ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

A continuación se describen los aspectos estratégicos que guían la gestión del INEC hacia el cumplimiento de sus funciones y objetivos.

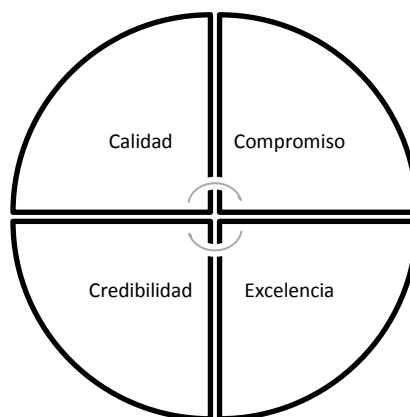
2.1 Misión

“Somos responsables de la gestión de las estadísticas nacionales para orientar las decisiones que promuevan el desarrollo del país”

2.2 Visión

“Seremos líderes en proveer a la sociedad información geoestadística sobre la realidad costarricense”

2.3 Valores



2.4 Políticas Institucionales

- 1- El fortalecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional.
- 2- La innovación metodológica tanto en la producción estadística como en el manejo de tecnologías de información.

- 3- El fortalecimiento de una red informática que permita el fácil acceso a la información, con el fin de ofrecer productos y servicios estadísticos de mayor calidad y oportunidad.
- 4- La implementación de prácticas de gestión orientadas a los procesos y resultados.
- 5- La implementación de un sistema específico de valoración de riesgos institucionales.
- 6- La evaluación periódica de la ejecución de las acciones estratégicas institucionales y su vinculación con los niveles de ejecución presupuestaria.
- 7- La implementación de un sistema de rendición de cuentas.
- 8- El fortalecimiento de la función del INEC como ente técnico rector del Sistema de Estadística Nacional (SEN).
- 9- La divulgación de la información estadística con oportunidad y accesibilidad.
- 10- El fortalecimiento de la seguridad informática institucional para proteger la información sustantiva y administrativa del INEC.

2.5 Prioridades Institucionales

El INEC tiene establecidas dos prioridades institucionales que son:

- 1- Fortalecer el Sistema de Estadística Nacional para una mejor coordinación de la actividad estadística del país.
- 2- Ampliar la oferta de las estadísticas nacionales y su divulgación para un mayor y mejor conocimiento de la realidad costarricense y como insumo para la formulación de políticas públicas.

Al respecto cabe señalar que para el año 2013 se tiene previsto proyectos nuevos que inician o continúan, los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Encuesta Trimestral de Horas Trabajadas, dirigida a Empresas (2012-2013);
- ✓ Módulo de Gastos de Consumo de los Hogares que se ejecutará con la ENAHO;
- ✓ Encuesta de Hogares Productores (ENHOPRO) 2013-2014;
- ✓ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2011-2014);
- ✓ Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) 2013-2014.

2.6 Objetivos Estratégicos Institucionales

Seguidamente se describen los objetivos estratégicos alineados con la programación institucional:

- 1- Lograr un mejor posicionamiento del INEC para favorecer su credibilidad institucional y su función rectora del SEN.

2- Poner a disposición de la sociedad productos estadísticos que confirmen el compromiso del INEC para la oportuna atención de las necesidades y requerimientos de información estadística georeferenciada.

3- Alcanzar un mayor desenvolvimiento de la comunicación, acceso y uso de la información estadística georeferenciada producida por el INEC y por los demás integrantes del SEN, para una mejor comprensión del desarrollo nacional por parte de la sociedad costarricense.

2.7 Indicadores de resultados Intermedios

Por la naturaleza de esta institución no se puede determinar indicadores de impacto, en tanto que lo que el INEC hace es proveer información estadística a diversas instituciones para que la utilicen como referencia en la formulación de sus diversos programas y proyectos. Desde esta perspectiva, se han planteado los siguientes indicadores de nivel intermedio, tomando en consideración que el producto principal del INEC es la coordinación y producción de la información estadística nacional, como insumo para la toma de decisiones.

1- Plan Estadístico Nacional puesto en ejecución e información estadística generada e integrada al SEN.

2- Normativas técnicas para la producción y divulgación de la información estadística que generan las instituciones que integran el SEN elaboradas y publicadas en La Gaceta.

3- Total de estadísticas generadas y divulgadas oportunamente a la ciudadanía.

4- Plan de capacitación externa elaborado y personal de las instituciones capacitado.

SECCIÓN 3: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

En el 2013, el INEC operará bajo cuatro programas presupuestarios atendiendo tanto las labores sustantivas como administrativas. El programa 04 se transforma para atender el proyecto del Censo Nacional Agropecuario, en vista de que en el 2012 finalizó el proyecto Censo de Población y Vivienda. Seguidamente se describen los programas presupuestarios de la institución.

3.1 Programa 01: Administración Superior

Este programa recae bajo la administración y supervisión de la Gerencia, y está integrado por el Despacho Gerencial (Gerencia y Subgerencia), Auditoría Interna, las Unidades STAFF (Asesoría Jurídica, Planificación Institucional e Informática), y el Área de Administración y Finanzas. Seguidamente se muestra la misión y objetivos del programa, entre otros aspectos.

Programa 01: Administración Superior			
Misión	Objetivos	Productos	Responsable
<p>“Asegurar el adecuado aprovechamiento de los recursos financieros, humanos y tecnológicos, mediante el apoyo continuo a las áreas sustantivas de la Institución en la ejecución de sus funciones, en acatamiento a los principios y normas de control interno vigentes”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Atender oportunamente la demanda de recursos requeridos para la actividad ordinaria y extraordinaria de la Institución por medio de una adecuada organización. - Fortalecer el recurso humano de la Institución por medio de la capacitación y otras herramientas que mejoren su desempeño. - Proteger los recursos de la institución, controlando y evaluando su uso para una adecuada gestión institucional. - Fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información para mejorar la gestión interna y la calidad de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demandas de información y de recursos institucionales atendidas. - Capacitaciones realizadas y recurso humano fortalecido. - Informes de gestión. - Infraestructura y plataforma tecnológica fortalecida. 	<p>Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, teléfono 22 80 92 80. Extensión 301, correo electrónico floribel.mendez@inec.go.cr</p>

3.2 Programa 02: Coordinación, Elaboración y Divulgación de Estadísticas Continuas

Este programa está conformado por el Área de Estadísticas Continuas, Área del Sistema de Estadística Nacional y el Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística, y está bajo la coordinación de la primera. A continuación se aprecia la misión y objetivos del programa, entre otros componentes.

Programa 02: Coordinación, Elaboración y Divulgación de Estadísticas Continuas			
Misión	Objetivos	Productos	Responsable
<p>“Brindar lineamientos técnicos metodológicos para la normalización de la producción estadística nacional y establecer los mecanismos de divulgación para un adecuado aprovechamiento de la información estadística, así como coordinar y producir estadísticas económicas y sociales continuas, y marcos muestrales de empresas, para el fortalecimiento de la investigación estadística y la cultura ciudadana”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar estadísticas económicas, demográficas, e índices de precios por medio de encuestas y registros administrativos, para contribuir en la toma de decisiones y en la definición de planes, programas y proyectos de desarrollo. - Divulgar los productos estadísticos que elabora el INEC para informar a la ciudadanía y contribuir en su formación. - Coordinar la actividad estadística nacional mediante la elaboración de instrumentos y normativas técnicas para la producción y divulgación de la información estadística generada por las instituciones que integran el SEN. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas económicas, demográficas e índices de precios al consumidor y de la construcción. - Divulgación de productos estadísticos. - Normativas técnicas para la armonización de la producción y divulgación estadística del SEN. 	<p>Licda. Odette Navarro Solano, Coordinadora Área de Estadísticas Continuas, teléfono: 2280 92 80 extensión 361, correo electrónico odette.solano@inec.go.cr</p>

3.3 Programa 03: Censos y Encuestas

Este programa recae bajo la coordinación del Área de Censos y Encuestas y su principal función es generar estadísticas sociales, económicas y agrícolas a partir de censos y encuestas, para la formulación y evaluación de planes y políticas públicas. A continuación se aprecia la misión y objetivos de este programa, entre otros componentes.

Programa 03: Censos y Encuestas			
Misión	Objetivos	Productos	Responsable
“Coordinar y producir información estadística económica, social y agrícola, así como encuestas y marcos muestrales de viviendas, para colaborar en la toma de decisiones y formulación de programas y políticas públicas, y servir de apoyo a demás usuarios interesados”.	- Generar estadísticas económicas, sociales y agrícolas por medio de censos y encuestas, utilizando novedosos sistemas de captura y procesamiento de datos, con el fin de contribuir en el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía	- Estadísticas sobre situación económica, social y agrícola a nivel nacional.	Licda. María del Pilar Ramos Vargas, Coordinadora Área Censos y Encuestas, teléfono: 2280 92 80 ext. 341, correo electrónico pilar.ramos@inec.go.cr

3.4 Programa 04: Censo Nacional Agropecuario

Este programa recae bajo la coordinación del Área de Censo Agropecuario y su principal función es generar información estadística agropecuaria. A continuación se aprecia la misión y el objetivo de este programa, entre otros componentes.

Programa 04: Censos Nacional Agropecuario			
Misión	Objetivo	Productos	Responsable
“Coordinar y producir información estadística agropecuaria, para colaborar en la toma de decisiones y en la formulación de programas y políticas públicas, y servir de apoyo a demás usuarios interesados”.	- Suministrar al país la información básica, confiable y significativa, sobre la realidad agropecuaria, que permita fortalecer su capacidad técnica para formular planes, programas e instrumentos del desarrollo, estudios y análisis de políticas que tiendan al mejoramiento de la eficiencia y la eficacia en la conducción de uno de los sectores de mayor contribución a la economía nacional y al bienestar de la población.	- Estadísticas nacionales, por provincia, cantón y distrito y tamaño de la explotación sobre la estructura y composición del sector agropecuario. - Sistema de información geográfica con el mapeo de la información para diferentes áreas y zonas geográficas que permitirá integrar información del Censo Agropecuario y de otras fuentes de información. - Marco muestral actualizado para el diseño de las encuestas agropecuarias y económicas por muestreo para el período intercensal.	Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente, teléfono: 2280 92 80 ext.377, correo electrónico: elizabeth.solano@inec.go.cr

Usuarios y beneficiarios de los servicios y productos generados por los programas:

Por la particularidad de las actividades que desarrolla el INEC, se considera usuarios y beneficiarios de los productos a las entidades del Sector Público, del Sector Privado Nacional e Internacional, investigadores, académicos, estudiantes y la ciudadanía en general.

3.4 Distribución presupuestaria por Programa

A continuación se indican los programas presupuestarios de la institución con sus respectivos montos asignados y la correspondiente participación relativa, para el ejercicio económico 2013.

Nombre del programa	Monto presupuestario (en millones de colones)	Participación relativa de c/u
Administración Superior	1.561,6	16,1%
Coordinación, Elaboración y Divulgación Estadística	4.457,4	45,9%
Censos y Encuestas	2.647,9	27,2%
Censo Agropecuario	1.053,2	10,8%
TOTAL	9.720,1	100,0%

Fuente: Unidad de Finanzas, 2013.

SECCION 4: PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL

El INEC ha programado la ejecución de 16 metas estratégicas para el año 2013, las cuales se distribuyen en sus tres programas sustantivos. Seguidamente se detalla la cantidad de metas por programa y por área responsable de su cumplimiento. Se excluyen las metas del “Programa Administración Superior”, para el cual la institución tendrá que dar el seguimiento y evaluación correspondiente a la gestión que realice, según el artículo 33 de los Lineamientos para la formulación y evaluación estratégica de las instituciones públicas.

Programa 02: Coordinación, Elaboración y Divulgación Estadística		Programa 03: Censos y Encuestas		Programa 04: Censos Nacionales	
Área de Estadísticas Continuas	6 metas	Área de Censos y Encuestas	4 metas	Área de Censos Nacionales de Población, Vivienda y Agropecuario	1 meta
Área del Sistema de Estadística Nacional	2 metas				
Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística	3 metas				

Seguidamente se indican las metas programada por cada área sustantiva del INEC:

4.1 Área de Estadísticas Continuas

Esta Área ha programado la realización de 6 metas, las cuales se señalan seguidamente:

Meta N° 1: Generar 59 estadísticas demográficas, económicas e índices de precios al consumidor y de la construcción programadas durante el año.

Con esta meta se pretenden elaborar 59 estadísticas desagregadas de la siguiente manera:

- ✓ 18 estadísticas demográficas;
- ✓ 17 estadísticas económicas;
- ✓ 24 cálculos sobre índices de precios al consumidor e índices de precios de la construcción (12 de cada uno).

Al respecto una breve descripción de las estadísticas que se generarán:

Los datos demográficos son elaborados por la Unidad de Estadísticas Demográficas a partir de información que provee el Registro Civil. En esta Unidad se codifica, digita y analiza la información con la que se construyen los cuadros sobre estadísticas demográficas y documentos divulgativos. Este es un proceso permanente ya que todas las semanas ingresa información y las etapas se van trabajando en forma paralela.

En relación con el Índice de Precios al Consumidor, es un cálculo mensual que se utiliza para medir la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del patrón de consumo de los habitantes de una área geográfica específica. Se utiliza en diversos aspectos en los sectores económico, social y jurídico. En el campo económico para el planteamiento de metas y políticas monetarias, así como para evaluar el resultado de las mismas; en el campo social es utilizado como coeficiente de ajuste de las prestaciones sociales como salarios mínimos y pensiones, entre otros; y en el campo jurídico se emplea en el reajuste de contratos, por ejemplo, el de viviendas en alquiler. Además de que es utilizado como un indicador de la inflación al mostrar el cambio en el precio de los bienes y servicios que circulan en la economía durante la última fase de las transacciones económicas.

En el caso de los Índices de Precios de la Construcción, son un conjunto de indicadores que miden el cambio en los precios de los materiales utilizados en la construcción de diferentes tipos de obras, como edificios, viviendas, carreteras, entre otras.

Estos índices se calculan en forma mensual, y son utilizados por instituciones del Estado, cámaras de constructores y empresas constructoras, principalmente para realizar los reajustes de contratos de obras de construcción.

En el caso de los datos económicos, son realizados por medio de la Unidad de Estadísticas Económicas. Dentro de las estadísticas que se generan se encuentra la valoración de la Canasta Básica Alimentaria, conjunto de alimentos para que una persona promedio pueda cubrir sus necesidades básicas calóricas.

Asimismo, se elaboran las estadísticas de la construcción, las cuales brindan datos sobre el número de obras, área, valor, tipo de obra, destino de las construcciones, principales materiales y uso de la obra. Esta estadística es uno de los insumos para el cálculo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) que calcula el BCCR. Y, además, se

procesan las estadísticas de Comercio Exterior, las cuales muestran la balanza comercial del país. La información de esta estadística se cuelga en los servidores de entes internacionales como SIECA y COMTRADE de las Naciones Unidas.

Se elabora además, el Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUIE) que es un registro organizado de empresas y/o establecimientos de todo el país, con información que los caracteriza según identificación, ubicación, actividad económica y tamaño. Es una fuente directa para observar el comportamiento y dinámica que siguen las empresas, que incluye fusiones, nacimientos, cierres y ceses temporales de las unidades económicas

Los datos en mención se obtienen a través de registros administrativos; en el caso de construcciones se dispone de una copia de los permisos de construcción que se tramitan en las municipalidades; respecto a comercio exterior se utilizan los archivos que suministran el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica. Para el DUIE se utiliza información de los registros de la base de contribuyentes de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Hacienda.

Se observa que las estadísticas continuas que se generan constituyen un insumo importante en la elaboración de estrategias, planes, políticas y programas de desarrollo, a la vez que coadyuvan con la evaluación de las políticas socioeconómicas del país.

Seguidamente se presentan los indicadores propuestos para medir el cumplimiento de la meta, junto con la fórmula correspondiente:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Porcentaje de estadísticas demográficas generadas, respecto a las programadas.	Eficacia	a) (Número de estadísticas demográficas realizadas /18 estadísticas programadas)*100.
b) Porcentaje de estadísticas económicas generadas, respecto a las programadas.	Eficacia	b) (Número de estadísticas económicas realizadas /17 estadísticas programadas)*100.
c) Porcentaje de Índice de Precios al Consumidor e Índices de Precios de la Construcción generados respecto a los programados.	Eficacia	c) (Número de índices de precios generados /24 índices de precios programados)*100.
d) Porcentaje de costo en la producción de estadísticas demográficas respecto al año anterior.	Eficiencia	d) (Costo anual asociado con la producción de estadísticas demográficas/costo del 2012)*100
e) Porcentaje de costo en la producción de estadísticas económicas respecto al año anterior.	Eficiencia	e) (Costo anual asociado con la producción de estadísticas económicas /costo del 2012)*100
f) Porcentaje de costo en la producción de índices de precios al consumidor y de la construcción respecto al año anterior.	Eficiencia	f) (Costo anual asociado con la producción de índices de precios al consumidor y de la construcción /costo del 2012)*100

Desempeño proyectado de la meta:

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Generar 29 estadísticas continuas ¹ desagregadas de la siguiente manera: - 8 estadísticas demográficas; - 9 estadísticas económicas; -12 índices de precios (6 índices de precios al consumidor y 6 índices de precios de la construcción)	49%	Generar 30 estadísticas continuas ² desagregadas de la siguiente manera: - 10 estadísticas demográficas; - 8 estadísticas económicas; 12 índices de precios (6 índices de precios al consumidor y 6 índices de precios de la construcción)	51%

Meta N° 2: Ejecutar la etapa de recolección de información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2012-2014).

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), es un proyecto que surge de un convenio entre el Banco Central de Costa Rica y el INEC, con el cual se investigan aspectos fundamentales respecto a los ingresos y gastos de los hogares del país. Esta encuesta es importante para conocer las diversas fuentes de ingresos que tienen los hogares y cómo distribuyen éstos sus ingresos en la adquisición de los diferentes bienes y servicios.

Entre los diversos usos de la ENIGH, destaca la actualización de los ponderadores del Índice de Precios al Consumidor (IPC), la información sobre los patrones de consumo necesaria para la generación de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que se utiliza para la medición de la pobreza, las estadísticas e indicadores sobre distribución del ingreso y niveles de vida, entre otros muchos estudios que permiten orientar las políticas sociales y económicas.

La investigación se efectúa desde el último trimestre del 2011 y concluirá en el primer trimestre de 2014. La meta en mención se programó de manera fraccionada para el periodo 2012-2014. El desarrollo de la encuesta comprende las siguientes etapas:

I Etapa: Planificación y Organización, diseño de la encuesta.

II Etapa: Recolección de información.

III Etapa: Procesamiento de Datos, la cual incluye la captura de datos, codificación, validación de datos y análisis de la información.

¹ La información sobre el detalle de las estadísticas se observa en la matriz PEP, la cual se anexa al final de este documento.

² Ídem.

IV Etapa: Elaboración de Tabulados y Publicación de Resultados, la cual incluye la elaboración de cuadros de resultados, diseño y diagramación de las publicaciones hasta su reproducción impresa y digital. Una vez concluido este proceso, se procede a la divulgación de las estadísticas generadas lo cual se programa para el primer trimestre del 2014.

Para el año 2013 se trabajará en la etapa de recolección de información y la etapa de procesamiento de los datos en forma simultánea, razón por la cual la institución se propone visitar entre enero y octubre un total de 5 265 viviendas seleccionadas en todo el territorio nacional. A continuación se muestra el indicador programado:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Porcentaje de viviendas visitadas respecto a las programadas	Eficacia	a) (Número de viviendas visitadas/ 5 265)*100
b) Porcentaje de ejecución presupuestaria de la ENIGH respecto al presupuesto asignado.	Economía	b) Presupuesto ejecutado/Presupuesto asignado al proyecto)*100

Desempeño proyectado de la meta

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Se visitará el 65% de las viviendas programadas	65%	Se visitará la cantidad restante de viviendas para concluir satisfactoriamente con la etapa de recolección de información	35%

Meta N°. 3: Diseñar la Encuesta Trimestral de Horas Trabajadas (2013-2014)

La encuesta está dirigida a empresas e indaga respecto a las horas de trabajo que los empleados dedican a actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios de manera tal que mida los niveles de horas trabajadas según ubicación, actividad económica y tamaño.

La encuesta se efectuará durante el periodo 2013-2014 y comprende las siguientes etapas:

I Etapa: Planificación y Organización, diseño de la encuesta.

II Etapa: Recolección de información.

III Etapa: Procesamiento de Datos, la cual incluye la captura de datos, codificación, validación de datos y análisis de la información.

IV Etapa: Elaboración de Tabulados y Publicación de Resultados, la cual incluye la elaboración de cuadros de resultados, diseño y diagramación de las publicaciones hasta su reproducción impresa y digital. Una vez concluido este proceso, se procede a la divulgación de las estadísticas generadas.

La planeación, organización y diseño de la encuesta se realizará durante el 2013, siendo a partir del año siguiente cuando se desarrollen las etapas posteriores. El diseño de la encuesta incluye la elaboración del documento metodológico, manuales, cuestionario y la realización de la prueba piloto, la cual permitirá afinar y detallar el instrumento de recolección de información y otros documentos, elaborar los sistemas informáticos y definir el diseño muestral para la encuesta definitiva en el 2014.

En este sentido, se plantea el siguiente indicador:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Documento metodológico de procedimientos elaborado	Eficacia	a) Un documento metodológico de procedimientos elaborado y validado

Desempeño proyectado de la meta

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Planificación, organización (incluye consulta a expertos, elaboración de manuales, instrumento de recolección de datos, selección de variables,) e inicio de la prueba piloto.	30%	Culminación de la prueba piloto y elaboración del documento metodológico	70%

Meta N° 4. Diseñar la metodología del nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Tal y como se indicó con anterioridad, el IPC es un cálculo mensual que se utiliza para medir el cambio en el precio de los bienes y servicios de una canasta de bienes y servicios representativa del patrón de consumo de los hogares de una área geográfica específica³.

En la actualidad se utiliza como referencia la base de julio de 2006, elaborada a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004. Los hogares van cambiando su patrón de consumo ya sea por su ingreso, por aspectos comerciales o tecnológicos.

³ Para mayor información diríjase a consultar la página 15.

De ahí la importancia de realizar actualizaciones de la base del IPC, lo que implica revisar la canasta de bienes y servicios que se utiliza para el cálculo del índice y sus respectivas ponderaciones, ajustándola a los patrones actuales de consumo de los hogares.

Esta actualización permite además incorporar los últimos avances metodológicos para el cálculo de índices de precios. Las recomendaciones de los organismos internacionales expertos señalan la necesidad de realizar este tipo de actualizaciones periódicamente, idealmente cada cinco años o al menos cada diez años, dependiendo de las condiciones presentadas en el período, para mantener la calidad y representatividad del indicador.

Para el año 2013 se propone investigar, analizar y realizar pruebas para establecer la metodología del IPC actualizado, y elaborar el documento con la propuesta metodológica, tomando como base la información reciente de la ENIGH, y recomendaciones de expertos internacionales así como la experiencia de algunos países que han implementado innovaciones metodológicas exitosamente en su último cambio de base, entre otros.

En este sentido, se propone el siguiente indicador:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Documento que registre el diseño metodológico del nuevo IPC	Eficacia	a) Un documento metodológico elaborado y validado

Desempeño de la meta

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Investigación metodológica, análisis de datos preliminares de la ENIGH	25%	Investigación metodológica, prueba de los nuevos índices, documento con la propuesta metodológica, análisis de la información de la ENIGH, entre otros.	75%

Meta N°. 5: Disponer de un documento con los principales resultados de estimaciones y proyecciones de población

Las estimaciones de población son cifras sobre el tamaño y composición de la población y constituyen una aproximación estadística a la población residente en Costa Rica, en la que se hace uso de la última información disponible sobre la evolución demográfica del país, que para este caso será el Censo Nacional 2011.

Por su parte, las proyecciones constituyen un conjunto de resultados probables sobre el comportamiento futuro de la población, partiendo de ciertos supuestos con respecto al curso que seguirá la fecundidad, mortalidad y la migración.

Las proyecciones se realizarán a nivel nacional, por sexo y grupos de edades, según el convenio establecido con el Centro Centroamericano de Población (CCP), centro de investigaciones con el cual se trabaja la ejecución de esta meta. Esta información permitirá ofrecer al público el dato poblacional necesario para el cálculo de indicadores nacionales y para la toma de decisiones.

Es importante disponer de una previsión de la evolución poblacional en los próximos años, a efectos de propiciar y orientar la transformación cualitativa y el desarrollo integral de la sociedad futura.

Los resultados se registrarán en un documento, razón por la cual se propone el siguiente indicador:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Documento con los principales resultados de estimaciones y proyecciones de población	Eficacia	a) Un documento con los principales resultados de estimaciones y proyecciones de población

Desempeño de la meta

Desempeño proyectado	
I semestre	% de cumplimiento
Elaboración del documento con los principales resultados de las estimaciones y proyecciones de población.	100%

Meta N° 6: Generar una estadística de divorcio programada durante el año

Con la meta en mención, el INEC se propone ampliar su producción y generar estadísticas de divorcio, con el fin de disponer de información adicional del perfil demográfico de las personas y del divorcio como un hecho de vital trascendencia en el país, así como identificar las principales causas de divorcio y la custodia de menores. La fuente principal de este dato con la cual se obtiene información de estas variables, son los registros de sentencias de divorcio del Registro Civil.

En este sentido, se propone el siguiente indicador:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Documento con los principales resultados.	Eficacia	a) Un documento con los principales resultados.

Desempeño proyectado de la meta:

Desempeño proyectado	
II semestre	% de cumplimiento
Se generará la información y se registrará en un documento.	100%

Factores externos que podrían afectar el cumplimiento de las metas establecidas por esta área:

- ✓ Restricciones para la aprobación de plazas.
- ✓ Para la elaboración de estadísticas continuas, se está sujeto a la disponibilidad y colaboración de otras instituciones como el Registro Civil, las Municipalidades, el Banco Central, Ministerio de Hacienda, entre otras que, históricamente, han facilitado el uso de registros administrativos.
- ✓ El avance de la meta de estimaciones y proyecciones de población, podría verse afectado dado que se trabaja en conjunto con el CCP, y podrían haber retrasos. Igualmente el dato de las estadísticas de divorcio se depende del Tribunal Supremo de Elecciones, lo cual torna vulnerable el cumplimiento de la meta.

4.2 Área del Sistema de Estadística Nacional

Esta área programó la realización de 2 metas, las cuales se indican a continuación:

Meta N° 7: Coordinar la ejecución del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2012-2016 para avanzar en la homologación, comparabilidad, calidad y acceso de las estadísticas básicas necesarias para la planificación y evaluación de la política pública del país.

El Plan Estadístico Nacional es un instrumento ordenador de la actividad estadística nacional y contiene las operaciones estadísticas que han de elaborarse en el cuatrienio 2012-2016 por parte de las instituciones que integran el SEN. El plan en mención constituye un esfuerzo del INEC para homologar la producción de estadísticas en el país, en tanto que tal y como indica el documento del PEN, su ejecución "...es trascendental, ya que además de establecer los lineamientos estratégicos para el desarrollo y fortalecimiento del SEN, registra los compromisos de las instituciones del SEN en la producción, la difusión y el acceso a las estadísticas oficiales del país, estableciendo las que deben elaborarse, divulgarse y ponerse a disposición de los usuarios en un período determinado", por tanto, se considera de suma importancia la puesta en ejecución de este instrumento de planificación en tanto que permitirá regular la programación, producción y difusión de la actividad estadística que llevan a cabo las instituciones que conforman el SEN.

La ejecución del Plan Estadístico Nacional implica un conjunto de acciones responsabilidad de diferentes instituciones. Le corresponde al INEC, además de sus

compromisos como productor que se reflejan en las diferentes metas institucionales que contiene el POI, el seguimiento y evaluación del PEN, motivo por el cual la meta se direcciona hacia la coordinación del PEN.

La meta en mención está programada para el cuatrienio 2012-2016. Para el año 2013 se propone realizar una evaluación de proceso, de manera que permita determinar el grado de ejecución de las operaciones estadísticas programadas, así como el cumplimiento de los objetivos del PEN. Por lo anterior, se plantea el siguiente indicador:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Documento que contiene el informe de evaluación del PEN	Eficacia	a) Un documento con el informe de evaluación del PEN elaborado

Desempeño proyectado de la meta:

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Recolección de la información (se indagarán los avances obtenidos en el desarrollo de las operaciones estadísticas de las instituciones que integran el SEN)	30%	Sistematización y análisis de información, elaboración del informe y divulgación	70%

Meta N° 8: Disponer de al menos dos normativas técnicas aprobadas por el Consejo Directivo y divulgadas en la Gaceta para la producción y divulgación de las estadísticas nacionales del SEN

En cumplimiento del Artículo 3 y del inciso a) del Artículo 13 de la Ley N°.7839 del SEN, se propone la elaboración y divulgación de al menos dos normativas técnicas para regular la actividad estadística de las instituciones que integran el SEN. Estas normativas son documentos que contienen especificaciones técnicas en relación con la producción y difusión estadística.

En razón de lo anterior, se formula el siguiente indicador:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Porcentaje de Normativas Técnicas aprobadas por el Consejo Directivo y divulgadas en la Gaceta respecto a las programadas	Eficacia	a) $(\text{Número de normativas técnicas aprobadas y publicadas en la Gaceta} / 2) * 100$

Cabe mencionar que producto del indicador propuesto, se reforzará la calidad de las estadísticas que se elaboran y difunden, al fomentarse con las normativas la aplicación de los mejores métodos y prácticas internacionales en materia de las estadísticas públicas y oficiales, razón por la cual dicho indicador también se articula con la dimensión de calidad.

Desempeño proyectado de la meta:

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Investigación, consulta a expertos, elaboración de documentos borrador	50%	Se avanzará en la elaboración de los documentos para disponer de las normativas técnicas aprobadas por el Consejo Directivo y divulgadas en la Gaceta	50%

Factores externos que podrían afectar el avance de la meta durante el período 2013:

- ✓ Restricciones presupuestarias a las instituciones públicas, lo cual interviene en el avance de la meta programada.
- ✓ Disponibilidad de recurso humano calificado en estadística.
- ✓ Proyectos institucionales que podrían demandar apoyo y limitar el cumplimiento de objetivos.

4.3 Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

Esta Área programó la ejecución de 3 metas, las cuales se señalan a continuación:

Meta N° 9: Divulgar a la ciudadanía 67 publicaciones estadísticas programadas en el Calendario Anual de Divulgación Estadística.

La meta programada busca difundir los productos estadísticos generados por el INEC, en apego al inciso c) del artículo 13 de la Ley N°. 7839, del SEN. Para cumplir con lo anterior, la institución se rige por un Calendario Anual de Divulgación Estadística, el cual se publica en el Diario Oficial La Gaceta.

La información que se divulga permite a la ciudadanía informarse respecto a aspectos sociales y económicos del país, además de dar a conocer los nuevos productos y los cambios en las metodologías empleadas y elaboradas por el INEC.

En este sentido, para el año 2013 se propone divulgar oportunamente 67 publicaciones sobre estadísticas demográficas, económicas y sociales, además del calendario divulgativo y la memoria institucional, entre otros. Al respecto se indican seguidamente los productos que se divulgarán:

12 Boletines de Índice de Precios al Consumidor (mensual)
12 Boletines de Índices de Precios de Insumos de la Construcción (mensual)
12 Boletines de Canasta Básica Alimentaria (mensual)
11 Boletines electrónicos respecto a la tasa de Mortalidad Infantil (mensual)
1 Boletín de Indicadores Demográficos, (anual)
2 Boletines de Estadísticas de la Construcción, (semestral)
2 Boletines de Comercio Exterior semestral)
2 Boletines de Mortalidad Infantil (semestral)
1 Boletín Anual del Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos
1 Memoria Institucional 2012 (anual)
1 Publicación Estadísticas Vitales (anual)
1 Boletín denominado Panorama Demográfico (anual)
1 Folleto sobre la Fuerza de Trabajo, Pobreza e Ingresos de la ENAHO 2013 (anual)
1 Publicación sobre principales resultados de la ENAHO 2013 (anual)
4 Boletines de la Encuesta Continua de Empleo (1 cada trimestre)
1 Anuario Estadístico (anual)
1 Boletín Anual con los resultados de la ETAPA
1 Calendario de Divulgación 2014

Para tal efecto, se programó el siguiente indicador:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Porcentaje de publicaciones estadísticas divulgadas oportunamente respecto a las publicaciones programadas a divulgar según el Calendario Anual de Divulgación Estadística	Eficacia	a) (Número de publicaciones divulgadas oportunamente/ 67*100)

Cabe señalar que el indicador programado se vincula tanto con la dimensión de eficacia como con la calidad, en vista de que la divulgación oportuna de los productos estadísticos interviene en la accesibilidad de información a los usuarios y desde esta perspectiva, en su satisfacción.

Desempeño de la meta

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Se divulgarán 31 publicaciones	46%	Se divulgarán las 36 publicaciones restantes	54%

Meta N°. 10: Capacitar a funcionarios (as) de instituciones usuarias de los servicios y productos estadísticos

Con la meta indicada el INEC se proyecta hacia la población usuaria de los servicios y productos estadísticos, programando actividades de capacitación en función de los requerimientos de los usuarios y de las posibilidades institucionales.

La meta en mención se programa de manera fraccionada para el periodo 2013-2015. Respecto al año 2013, durante el primer semestre se elaborará un diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios de instituciones usuarias de los servicios y productos estadísticos, lo cual servirá de insumo para la elaboración del plan de capacitación externo.

Adicional al diagnóstico, en el segundo semestre se formulará el plan de capacitación externo, documento en el cual se plasmarán las actividades de capacitación que se iniciarán en el año 2014.

Desde esta perspectiva, para el año 2013 se establecieron los siguientes indicadores:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Documento diagnóstico elaborado y validado	Eficacia	a) Un documento diagnóstico elaborado y validado
b) Plan de capacitación elaborado y validado	Eficacia	b) Un documento que integra el Plan de capacitación elaborado y validado

Desempeño proyectado de la meta

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Elaboración de un diagnóstico con el fin de identificar las necesidades actuales de capacitación por parte de los usuarios de los servicios y productos estadísticos. Este diagnóstico se validará mediante un taller con los funcionarios de las instituciones	50%	A partir del diagnóstico, se priorizarán las necesidades de capacitación detectadas y se procederá a elaborar el plan de capacitación con su respectiva programación	50%

Meta N° 11: Fortalecer el sitio web institucional

Como institución pública, es un deber orientar su acción a las necesidades de la ciudadanía y una obligación ofrecer la información, productos y servicios de manera eficiente y comprensible a toda la sociedad. Por eficiencia se entiende la agilidad en la entrega de los servicios y rapidez en los tiempos de respuesta ante solicitudes de información. Desde esta perspectiva, se propone fortalecer el sitio web de manera que se presente a los usuarios(as) mayor accesibilidad y mayor comprensión de los servicios y productos que elabora la institución, en función de las necesidades de información y comunicación. Esta meta se programa para el periodo 2013-2014.

El ASIDE por medio del Centro de Información, la Biblioteca y el Proceso de Prensa difunde los servicios y productos estadísticos que el INEC elabora. Además de divulgar esos productos, el Centro de Información recibe solicitudes específicas de trabajos como la elaboración de mapas, información de censos y encuestas, índices de precios, índices de la construcción, entre otros. Además existe una Biblioteca especializada en estadística, cuya información es utilizada por población muy homogénea, y las necesidades se dirigen a intereses o investigaciones particulares.

Para cumplir con esta meta, se propone la elaboración de un diagnóstico del sitio web, de manera que refleje su situación actual, las ventajas y desventajas que presenta a los usuarios, a partir de lo cual se establecerán recomendaciones y se elaborarán propuestas para fortalecerlo, priorizando actividades que se irán desarrollando paulatinamente. Se espera que durante el segundo semestre se implemente al menos una de las actividades priorizadas. Tal y como se mencionó con anterioridad, se le dará continuidad a esta meta durante el año 2014, con el fin de cumplir con la ejecución de las actividades propuestas.

En este sentido, se proponen los siguientes indicadores:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Documento diagnóstico y propuesta para mejorar el sitio web del INEC elaborado y validado	Eficacia	a) Un documento con el diagnóstico y la propuesta elaborado y validado
b) Porcentaje de actividades ejecutadas respecto a las actividades priorizadas.	Eficacia	b) $(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{número de actividades priorizadas}) * 100$

Cabe mencionar que la meta propuesta también se articula con la dimensión de calidad, en tanto que se prevé que el sitio web refuerce el acceso, disponibilidad y oportunidad de información a las personas usuarias.

Desempeño proyectado de la meta

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Indagar y analizar la situación actual de la página web (Diagnóstico) a través de diversas herramientas (cuestionarios, consultas, reuniones) y elaboración de propuesta	50%	Se implementará al menos una de las actividades priorizadas, y se elaborará un informe con los resultados	50%

Factores externos que podrían afectar el cumplimiento de las metas establecidas por esta área:

- ✓ Apatía de los funcionarios de las instituciones en colaborar para elaborar el diagnóstico y el plan de capacitación.
- ✓ Desinterés de la ciudadanía por informarse lo cual podría repercutir en la demanda de información estadística.
- ✓ Disminución de usuarios en los servicios que se brindan.

4.4 Área de Censos y Encuestas

Esta Área programó la elaboración de 4 metas, las cuales se señalan seguidamente:

Meta N° 12: Generar 76 estadísticas económicas, sociales y agrícolas programadas durante el año.

Con esta meta se pretende realizar 76 estadísticas obtenidas de la siguiente manera:

- 20 estadísticas suministradas por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0);
- 28 estadísticas generadas por la Encuesta Continua de Empleo (ECE); y
- 28 estadísticas generadas a partir de la Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola (ETAPA).

A continuación se describen las encuestas que se desarrollan bajo esta área, y las estadísticas que se obtienen en cada una de ellas:

La ENAH0, la ECE y la ETAPA son investigaciones que se realizan con encuestas por muestreo, en las cuales se recopila información de las unidades de estudio (hogares y personas en las dos primeras, y fincas agropecuarias en el caso de la tercera) con la

aplicación de un cuestionario a informantes calificados que puedan responder sobre las características de interés de dichas unidades de estudio. Las unidades de estudio se seleccionan aleatoriamente según un diseño de muestreo probabilístico. Las encuestas permiten obtener información estadística importante para contribuir en la toma de decisiones del sector público y privado, en el diseño de planes y programas de interés y, además, fortalece el conocimiento de la ciudadanía al disponer de información estadística actualizada. Cada una de las encuestas tiene definidas las etapas que permitirán avanzar hacia el logro de la meta proyectada. En términos globales, estas etapas son las siguientes:

I Etapa: Planificación y Organización.

II Etapa: Recolección de información.

III Etapa: Procesamiento de Datos, la cual incluye la captura de datos, codificación, validación manual o electrónica de datos, según la encuesta, además del análisis de la información.

IV Etapa: Elaboración de Tabulados y Publicación de Resultados, esta contempla la elaboración de cuadros de resultados, diseño y diagramación de las diferentes publicaciones hasta su reproducción impresa y digital. Una vez concluido este proceso, se procede a la divulgación de las estadísticas generadas. (Para el caso de la ECE, los resultados se divulgarán por trimestre; por su parte la ETAPA divulgará un resultado anual).

En el caso de la ECE y la ETAPA, son encuestas que, por su periodicidad (trimestral), se trabaja día con día planeando, organizando y realizando el trabajo de campo. Lo anterior a su vez conlleva que de manera permanente se procese la información que ingresa a oficina, para elaborar los tabulados, obteniendo cada trimestre la base de datos correspondiente.

Por su parte, la ENAHO se realiza anualmente en el mes de julio, por lo que la ejecución de las etapas se realiza de la siguiente manera:

En el primer semestre se realiza la I etapa correspondiente a la planeación y organización de la encuesta, la cual incluye:

- Evaluación de solicitudes de módulos especiales y coordinación interinstitucional
- Programación y planeación de recursos
- La elaboración o ajustes al cuestionario de la ENAHO 2013.
- Reclutamiento y capacitación de personal supervisor.
- Elaboración de manuales para el personal supervisor y entrevistador.
- Reclutamiento, Capacitación y Selección de personal entrevistador.
- Reclutamiento de choferes.
- Revisión de mapas y del Registro de Edificios y Viviendas.
- Definición de las zonas de trabajo y elaboración de los controles técnico-administrativos del trabajo de campo.

En el segundo semestre se lleva a cabo el trabajo de campo, el procesamiento de la información y la elaboración de tabulados, correspondiente a la II, III y IV etapa, respectivamente. Al término de la última etapa se dispondrá de las estadísticas y de la base de datos final.

La **Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)**, es un proyecto permanente de recolección de datos que investiga diversos temas de interés nacional y de gran relevancia para la comparación internacional, especialmente los relacionados con características sociodemográficas y económicas de la población. Las estadísticas que se generarán durante el 2013 versan sobre los siguientes temas:

1. Calidad de las viviendas	2. Estructura demográfica de la población
3. Características educativas de la población	4. Tecnologías de información
5. Condición de actividad de la población en edad de trabajar	6. Pluriempleo
7. Estructura del empleo por rama de actividad, grupo ocupacional y sector institucional	8. Horas efectivas trabajadas y jornadas de trabajo (tiempo parcial y completo)
9. Subempleo y condiciones de empleo inadecuado	10. Características del empleo independiente
11. Calidad del empleo	12. Ingresos por trabajo
13. Ingresos por otras fuentes (no laborales)	14. Características del desempleo
15. Distribución del ingreso de los hogares	16. Pobreza
17. Población adulta mayor	18. Población adolescente trabajadora
19. Género	20. Metas del milenio

Por su parte, la **Encuesta Continua de Empleo (ECE)** es una investigación estadística que inició en el primer semestre del 2010. Esta encuesta recolecta información continua con el fin de mejorar la pertinencia, cobertura y calidad de las estadísticas laborales. Con este nuevo proyecto se busca conocer la evolución de los principales indicadores del mercado laboral en el corto plazo y captar de esa forma las variaciones estacionales propias del mercado laboral en función de la población ocupada, desocupada e inactiva.

La ECE proporcionará las siguientes 7 estadísticas cada trimestre:

1. Condición de actividad de la población en edad de trabajar
2. Pluriempleo
3. Estructura del empleo por rama de actividad, grupo ocupacional y sector institucional
4. Horas efectivas trabajadas y jornadas de trabajo (tiempo parcial o completo)
5. Subempleo
6. Ingresos por trabajo
7. Desempleo abierto

La **Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola (ETAPA)** nace en el marco del convenio suscrito de manera tripartita entre el BCCR, el MAG y el INEC en el año 2009, con el fin de actualizar y mejorar la información del sector productivo mediante el establecimiento y ejecución de un programa permanente de encuestas agropecuarias.

Este proyecto inició en el segundo semestre del 2011, luego de una redefinición de la periodicidad (en un inicio iba a ser mensual, luego se definió que las encuestas se aplicarían cada tres meses) y por los requerimientos de información del BCCR. En este sentido, las estadísticas que proporcionará la ETAPA cada trimestre son las siguientes:

1. Área
2. Producción
3. Precios de productos a nivel de finca
4. Cantidades vendidas
5. Destino de la producción
6. Uso de la producción
7. Uso del suelo

Los indicadores que medirán el cumplimiento de esta meta son los siguientes:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Porcentaje de estadísticas económicas y sociales generadas por la ENAHO respecto a las programadas.	Eficacia	a) (Número de estadísticas económicas y sociales generadas por la ENAHO/20 estadísticas programadas)*100
b) Porcentaje de estadísticas de empleo y desempleo generadas por la ECE respecto a las programadas.	Eficacia	b) (Número de estadísticas de empleo y desempleo generadas por la ECE/28 estadísticas programadas)*100
c) Porcentaje de estadísticas agrícolas generadas por la ETAPA respecto a las programadas.	Eficacia	c) (Número de estadísticas agrícolas generadas por la EAPA/28 estadísticas programadas)*100

Desempeño proyectado de la meta

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Generación de 28 estadísticas (14 de la ECE y 14 de la ETAPA)	37% ⁴	Generación de 48 estadísticas (20 de la ENAHO, 14 de la ECE, 14 de la ETAPA)	63%

Meta N° 13: Ejecutar el módulo sobre Gasto de Consumo de los Hogares

El módulo sobre Gasto de Consumo de los Hogares permite evaluar y estudiar la estructura de gasto de los hogares y constituye un insumo dentro de las estadísticas básicas de mejoramiento del Sistema de Cuentas Nacionales. De esta manera, se recabará información respecto al flujo monetario que destina el hogar al pago de determinados bienes y servicios de consumo final, así como al valor de los bienes percibidos en concepto de autoconsumo, salario en especie, entre otros.

La ejecución del módulo implica las siguientes etapas:

I Etapa: Planificación y Organización.

II Etapa: Recolección de información.

III Etapa: Procesamiento de Datos, la cual incluye la captura de datos, codificación, validación manual o electrónica de datos, según la encuesta, además del análisis de la información.

IV Etapa: Elaboración de Tabulados y Publicación de Resultados, esta contempla la elaboración de cuadros de resultados, diseño y diagramación de las publicaciones hasta su reproducción impresa y digital. Una vez concluido este proceso, se procede a la divulgación de las estadísticas generadas. Se prevé que la publicación se realice en el primer trimestre del 2014.

En razón de lo anterior, para el 2013 se ha programado el siguiente indicador:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Porcentaje de etapas ejecutadas respecto a las etapas programadas en el año.	Eficacia	a) $(\text{Número de etapas ejecutadas}/3)*100$

⁴ Aplica el criterio de estacionalidad en tanto que las estadísticas de la ENAHO se obtienen en el segundo semestre.

Desempeño de la meta

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Se desarrollará la etapa de organización y diseño del módulo (encuesta)	33%	Se realizarán las etapas de recolección de información, procesamiento de los datos, paralelas con la ENAHO	67%

Meta N° 14: Ejecutar la Encuesta de Hogares Productores (ENHOPRO) 2013-2014

La encuesta está dirigida a unidades productivas de los hogares informales, como bazares, tiendas, sodas, entre otros, de manera tal que se capte a este sector de la economía y alimentar el Sistema de Cuentas Nacionales, específicamente la Cuenta de los Hogares.

La encuesta involucra una serie de etapas que se detallan brevemente a continuación:

I Etapa: Planificación y Organización.

II Etapa: Recolección de información.

III Etapa: Procesamiento de Datos, la cual incluye la captura de datos, codificación, validación manual o electrónica de datos, según la encuesta, además del análisis de la información.

IV Etapa: Elaboración de Tabulados y Publicación de Resultados, esta contempla la elaboración de cuadros de resultados, diseño y diagramación de las publicaciones hasta su reproducción impresa y digital. Una vez concluido este proceso, se procede a la divulgación de las estadísticas generadas. Esta etapa culminaría en el primer trimestre del 2014.

Desde esta perspectiva, se ha programado el siguiente indicador:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Porcentaje de etapas ejecutadas respecto a las etapas programadas en el año	Eficacia	a) $(\text{Número de etapas ejecutadas}/3) \times 100$

Desempeño proyectado de la meta

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Planificación y organización: Se elaborarán los documentos técnicos de la encuesta (manuales, cuestionario)	33%	Se realizarán las etapas de trabajo de campo e iniciará el procesamiento de la información	67%

Meta N° 15: Actualizar el Directorio de fincas agropecuarias, adicionando nuevos segmentos y nuevas fincas.

Con esta meta se busca revisar y actualizar la cantidad de fincas grandes y pequeñas que deben ser parte del Directorio, mediante la inclusión de nuevos segmentos y nuevas fincas durante todo el año, como marco de muestreo para las encuestas agropecuarias solicitadas por el BCCR.

El Directorio de Fincas es un proyecto que fortalece el Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias, en tanto que proporciona un marco muestral para la realización de Encuestas dirigidas al Sector Agropecuario, sea que se trate de producción agropecuaria en general u otros aspectos de las actividades agrícola, pecuaria o forestal. Disponer de un registro como éste a nivel nacional es esencial para elaborar estadísticas del Sector en mención y conocer los movimientos y estructura de los diferentes subsectores.

El directorio incluye dos grupos de fincas, las denominadas fincas grandes y el grupo con el resto de las fincas, y se construyeron de forma independiente.

Listado de fincas grandes: El componente de fincas grandes se llevó a cabo en dos etapas: en la primera se recopila información que tienen las instituciones del sector agropecuario hasta obtener un listado inicial de fincas y en la segunda se realiza la investigación en el campo con el propósito de ampliar, validar, actualizar y estandarizar la información de cada una de las fincas que se tiene en la lista, cuyo proceso final permite definir el directorio de fincas grandes. Esta parte del directorio tiene la característica de concentrar en pocas explotaciones un porcentaje importante de la producción agrícola y pecuaria.

Listado de fincas en general: Para construir el directorio de fincas y establecimientos agropecuarios se utilizó el Marco Muestral de Áreas, herramienta construida en el país con el propósito de establecer un programa nacional de encuestas agropecuarias, para lo cual se utilizó técnicas de fotointerpretación y que consiste en la clasificación de las áreas geográficas del país, con base en la variable “intensidad de uso del suelo”. La estratificación se efectuó sobre imágenes de satélite que cubren todo el país.

El procedimiento fue el siguiente:

Primero se excluyeron las áreas de uso no agrícola como son las zonas urbanas, las áreas cubiertas por agua y áreas protegidas; luego las demás áreas se clasifican en siete estratos de mayor a menor intensidad del uso del suelo. Los bloques de áreas correspondientes a cada estrato se subdividen a áreas geográficas de un tamaño mayor que el segmento –aproximadamente de diez segmentos- llamadas unidades de marco o unidades primarias de muestreo (UPM). La delimitación de estas unidades se hizo utilizando límites naturales o artificiales con carácter permanente: carreteras, ríos, vías férreas, filas de montañas, entre otros.

En el marco de áreas las unidades muestrales son áreas de terreno llamadas segmentos, de los cuales se seleccionó una muestra de 500, para efectos del programa de encuestas agropecuarias. Para cada uno de los segmentos que constituyen la muestra, se identificó y preparó una fotografía aérea donde se identifica el área que corresponde al segmento. Estas fotografías aéreas constituyeron el material cartográfico utilizado como guía para recorrer el área de estudio con la finalidad de identificar las fincas agropecuarias relacionadas con el segmento y aplicar un cuestionario para cada una de ellas, pasando

a conformar el directorio de fincas aquellas cuya sede se encuentra ubicada dentro del segmento.

Desde esta perspectiva, para el año 2013 se propone revisar y actualizar el Directorio de Fincas mediante el uso de registros administrativos para las fincas grandes y de segmentos para el listado de las fincas en general; de manera que permita disponer de información más precisa para la realización de encuestas agropecuarias.

Esta meta comprende las siguientes etapas:

I Etapa: Planificación, organización y diseño de documentos metodológicos.

II Etapa: Recolección de información.

III Etapa: Procesamiento de Datos para la actualización del Directorio.

IV Etapa: Obtención de la base de datos que conforma el Directorio de fincas, la cual será compartida con el MAG y el BCCR.

De esta manera, se proponen los siguientes indicadores:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Porcentaje de etapas ejecutadas respecto a las etapas programadas.	Eficacia	a) $(\text{Número de etapas ejecutadas} / \text{etapas programadas}) * 100$

Desempeño de la meta

Desempeño proyectado			
I semestre	% de cumplimiento	II semestre	% de cumplimiento
Planificación y organización, diseño de documentos técnicos. Recolección de información en campo	50%	Procesamiento de la información y generación de la base de datos final.	50%

Factores externos que podrían afectar el cumplimiento de la meta:

- ✓ Restricciones en la aprobación de plazas lo cual dificulta la ejecución de los proyectos en el tiempo establecido.
- ✓ Alta demanda de estadísticos por parte de otras instituciones y empresas que ofrecen salarios atractivos lo cual dificulta la disponibilidad de manera permanente de estos profesionales dentro del INEC.
- ✓ Las metas en relación con la encuesta agrícola y la actualización del directorio de fincas se trabajan en conjunto con el Ministerio de Agricultura, razón por la cual podrían presentarse retrasos, al depender de esas instituciones.

4.5 Área de Censo Agropecuario

Esta Área programó la elaboración de 1 meta, la cual se señala seguidamente:

Meta N° 16. Realizar el VI Censo Nacional Agropecuario durante el periodo 2013-2014

El Censo Agropecuario es una investigación estadística que recopila información en relación con la estructura y funcionamiento del sector agropecuario.

La Ley 7839 (Ley de Creación del INEC), en su artículo 15, inciso b, indica que *“El INEC deberá elaborar las estadísticas nacionales procedentes de los censos agropecuarios”*. Además, la Ley 9071 (Ley de regulaciones especiales sobre la aplicación de la Ley No. 7509, Ley de impuesto sobre bienes inmuebles, de 9 mayo de 1995, y sus reformas, para terrenos de uso agropecuario), en su artículo 2, indica que el Ministerio de Agricultura y Ganadería deberá realizar un censo agropecuario, para ello, el Ministerio de Hacienda deberá presupuestar los recursos que se requieran.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura y Ganadería acordó con el INEC la realización del Censo Nacional Agropecuario, para que se ejecute durante el periodo 2013-2014, con lo cual este proyecto se convierte en una herramienta importante para conocer la situación actual del sector y disponer de datos oportunos y confiables que coadyuven en la toma de decisiones.

Al considerar que el último censo de este tipo se realizó en 1984, y existe un desfase de más de veinticinco años, actualmente hay limitaciones de información que dificulta la definición precisa de las políticas, programas y proyectos de gobierno en relación con este sector.

Bajo este panorama, el Censo Nacional Agropecuario constituye una base insustituible para conocer la estructura del sector agropecuario y fundamentalmente para construir los marcos de muestreo para las encuestas agrícolas continuas. Además, ofrece datos fundamentales sobre la estructura organizativa de las explotaciones agrícolas, tales como: tamaño, utilización y tenencia de tierras, población ganadera y uso de las maquinarias, así como la cantidad de explotaciones por tipo de cultivo o de ganado, entre otros.

Los resultados que se obtengan de esta investigación ayudan a los responsables de elaborar las políticas públicas, a analizar la pobreza, la seguridad alimentaria, el ambiente, la utilización de las aguas, a evaluar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a analizar la perspectiva de género dentro de este sector.

La meta en mención se programó de manera fraccionada para el periodo 2013-2014. El desarrollo del censo comprende las siguientes etapas:

- Etapa Pre-Censal: se realiza la planificación y organización del proyecto. Incluye las actividades de actualización cartográfica para la delimitación de áreas de empadronamiento censal (áreas de trabajo); el diseño de la boleta censal, así como de los respectivos instructivos y de otros documentos técnicos. La organización y realización del Censo Piloto que implica la prueba y verificación de todos y cada uno de los instrumentos de recolección de datos, de los contenidos temáticos, documentos técnicos, documentos auxiliares de control, manuales y procedimientos establecidos para

el procesamiento del censo; así mismo se realizan todos los ajustes técnicos y operativos derivados de esta prueba piloto.

- **Etapa Censal:** se organiza lo relativo a la recolección de la información en campo, reclutamiento y capacitación de censistas y supervisores; se efectúa la distribución del material censal y se realiza el empadronamiento censal en todo el territorio nacional.

- **Etapa Post-Censal:** abarca el acopio, revisión, crítica y codificación de los cuestionarios censales; la captura electrónica de los datos, la limpieza o depuración de la información, la tabulación, la evaluación y análisis de los resultados y finalmente se elaboran una serie de publicaciones y bases de datos en medios electrónicos e impresos que permitan una amplia difusión y utilización de los datos censales.

En este sentido, durante el año 2013 se realizará la etapa pre-censal, cuyo avance se medirá por medio de los siguientes indicadores:

Indicador	Dimensión	Fórmula
a) Porcentaje de productos censales elaborados respecto a los programados	Eficacia	a) $(\text{Número de productos censales elaborados} / 3) * 100$
d) Porcentaje de ejecución presupuestaria respecto al presupuesto asignado	Economía	b) $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{presupuesto asignado al proyecto}) * 100$

Desempeño proyectado de la meta

II semestre	% de cumplimiento
Para el segundo semestre se obtendrán los productos censales programados.	100%

Descripción de los productos que se obtendrán durante el año 2013

1- Mapas cartográficos censales: El material cartográfico actualizado y digitalizado representa uno de los insumos básicos para el desarrollo de los operativos censales. La información actualizada sobre las condiciones geográficas de los distritos y las características de las fincas agropecuarias del país, permite obtener y derivar otro tipo de datos relevantes y necesarios para la toma de decisiones, la planificación, la ejecución y la evaluación del proyecto censal, a la vez que permite definir e implementar la estrategia censal o método de recolectar los datos más apropiada para el país.

El proceso censal requiere como insumo básico para el desarrollo del operativo de campo disponer del material cartográfico actualizado, para ello se obtiene información sobre las condiciones geográficas de los distritos, cantones, la red vial, puntos de referencia, ubicación y nombres de localidades y número de fincas.

Se espera que a diciembre del 2013 esté actualizado el 70% de los mapas distritales, es decir, un aproximado de 330 mapas en relación con el total de distritos del país (477 distritos).

2- Diseño metodológico: comprende la propuesta metodológica y operativa del Censo Nacional Agropecuario, la cual será validada cuando se realice el Censo piloto. Dentro de este diseño metodológico se obtendrán una serie de subproductos que se indican seguidamente:

- **Boleta Censal:** Se deberá realizar la selección de los temas a incluir en el censo y traducir en forma de preguntas útiles las necesidades de información de los usuarios. El diseño de la Boleta debe garantizar que las preguntas sean técnicamente satisfactorias, de fácil comprensión e interpretación por parte de los respondientes, que posibiliten la exactitud en la recolección de datos y faciliten la codificación, el procesamiento y la tabulación de los resultados. Este proceso requiere de la consulta a usuarios de la información. Los cuestionarios censales son los documentos utilizados para la recolección de los datos.
- **Diseño del operativo de recolección de datos:** Se deberá diseñar la metodología a utilizar para recorrer todo el país censando y obteniendo la información de las fincas agropecuarias. Así como para la organización de este operativo a través de las Agencias Censales, en coordinación con el MAG.
- **Captura y Procesamiento de los datos:** Consiste en diseñar el proceso de captura y validación de los datos, el cual se realiza una vez recolectada la información, para luego obtener los resultados definitivos. Incorpora la definición de la metodología a utilizar en la captura de datos y el diseño de los sistemas informáticos necesarios para este fin.
- **Plan de la Campaña publicitaria:** la campaña publicitaria consiste en promover el Censo Experimental y el Censo Nacional Agropecuario de tal manera que la población se informe y adquiera conciencia de la magnitud e importancia de este proyecto para el progreso del país, con lo cual se espera que la ciudadanía apoye y proporcione la información requerida cuando se les visite. Este Plan consiste en elaborar la Estrategia Integral de Comunicación, que incluye la definición del concepto de comunicación, el plan de relaciones públicas, la propuesta para el desarrollo, implementación y mantenimiento de redes sociales y servicios digitales, el diseño de materiales publicitarios, entre otros.
- **Estrategia de Capacitación:** Incluye el diseño de los procedimientos a seguir antes y durante la capacitación del personal a cargo de la recolección de la información de campo. Permite disponer de instrumentos didácticos óptimos que permitan capacitar adecuadamente a las personas que realizarán la recolección de información censal. Con esta estrategia se busca transmitir la importancia de recolectar la información de la mejor manera, dotar a los entrevistadores de las destrezas necesarias para aplicar la boleta y transmitir a los censistas la información necesaria para poder instruir o asesorar a los informantes sobre cualquier duda de la boleta o la finalidad de las preguntas, entre otros.

3- Censo Experimental: se realizará el censo piloto para validar los instrumentos de recolección y los procedimientos diseñados así como la validez de todas las etapas técnicas y en la medida de lo posible las administrativas, mediante un ejercicio en pequeña escala.

Factores externos que podrían afectar el cumplimiento de la meta:

- ✓ No disponer del apoyo oportuno del personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería para la realización del proyecto.
- ✓ No contar con los recursos económicos suficientes para la continuidad del proyecto.
- ✓ Denegar la aprobación o prórroga de las plazas para la ejecución de las actividades programadas.
- ✓ Contar con poca colaboración de otras instituciones importantes para la implementación del proyecto.

ANEXO

Matriz de Programación Estratégica por Programa (PEP)